**Autonomía y atribuciones del IZAI, resultado de años de lucha social: Fabiola Torres Rodríguez**

* *Rinde IZAI su Informe de Actividades 2023.*
* *Refrenda el organismo garante su compromiso con la sociedad.*

Zacatecas, 15 de febrero. – El Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) rindió el Informe de Actividades correspondiente al Ejercicio 2023, un acto de rendición de cuentas ante la sociedad zacatecana.

La presentación, a cargo de la Comisionada Presidenta Fabiola Torres Rodríguez, contó con la presencia de servidores públicos, la ciudadanía y los comisionados nacionales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá Méndez y Norma Julieta Del Río Venegas, así como Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración; Martha Elena Rodríguez Camarillo, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura, y el Magistrado Presidente Carlos Villegas Márquez, representantes de los tres poderes del Estado.

Fabiola Torres Rodríguez resaltó que en el 2023 se alcanzaron y superaron metas, resultado de una ciudadanía involucrada, atenta y vigilante en el quehacer de la administración pública. “Las atribuciones con las que cuenta el Instituto, como su autonomía y competencia, reflejan la lucha y el crecimiento social que nos han permitido avanzar en contra de la opacidad y la corrupción” afirmó, y refrendó el compromiso del garante de la transparencia con la sociedad, para defender las conquistas ciudadanas que permiten hoy la existencia del INAI y sus homólogos locales.

El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, destacó que los resultados presentados reflejan un arduo trabajo en la misión de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

En tanto, la comisionada nacional Julieta Del Río Venegas afirmó que los organismos de transparencia son conductos para que la sociedad resuelva problemas de su día a día. “El INAI no está en contra de ningún poder, el Instituto necesita una reingeniería, 10 años después de la reforma que dio pie a su creación como ente autónomo es momento de evolucionar, adaptarnos a los nuevos tiempos y estar abiertos al diálogo” dijo.

Por su parte Verónica Yvette Hernández López de Lara, secretaria de Administración y representante del Poder Ejecutivo, mencionó que el Gobierno del Estado está comprometido con el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, e invitó a las dependencias a continuar brindando certeza y transparencia para una sociedad más justa y equitativa.

Torres Rodríguez informó que, durante el año 2023, el IZAI resolvió 690 inconformidades ciudadanas por falta de información pública y 376 denuncias por opacidad. Estas resoluciones se tradujeron en 455 cumplimientos, 185 apercibimientos y 83 medidas de apremio que sumaron 3 millones 936 mil 339 pesos ejecutados por el Gobierno del Estado. Entre los sujetos obligados con el mayor número de medidas de apremio resaltan los municipios de Pinos, Pánuco, General Enrique Estrada, Vetagrande, Miguel Auza y la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática.

Además, se observó una disminución en el número de denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia durante el 2023. Los temas más denunciados fueron sueldos y salarios, gastos de comunicación social y publicidad oficial, resultados de procedimientos de adjudicación directa y licitaciones de cualquier naturaleza, así como gastos de representación y actas de cabildo, en el caso de los ayuntamientos. Entre estos, destacan Pinos, Jalpa, Loreto, Moyahua y Pánuco como los que acumularon el mayor número de denuncias.

Los recursos de revisión derivaron principalmente de solicitudes de información pública respecto al uso de vehículos oficiales, gastos de representación y viáticos de los titulares, obras públicas y gastos en ferias y fiestas patronales. Los sujetos obligados con mayor número de inconformidades fueron el Ayuntamiento de Huanusco, la LXIV Legislatura del Estado, la Secretaría del Campo, la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Ayuntamiento de Zacatecas.

Durante el año 2023, el IZAI llevó a cabo una verificación de oficio a la Plataforma Nacional de Transparencia que resultó en un Índice Global de Cumplimiento del 92.87%. Además, el Pleno del IZAI reconoció a quienes alcanzaron el 100% de las obligaciones de transparencia para incentivar el cumplimiento.

Torres Rodríguez resaltó el papel fundamental de la sociedad zacatecana al realizar un total de 10 mil 789 solicitudes de información pública a los sujetos obligados del estado, de las cuales 10 mil 676 se enfocaron en el acceso a la información y 113 en datos personales. Las instituciones con el mayor número de peticiones fueron la Fiscalía General del Estado, Servicios de Salud de Zacatecas, Secretaría de Finanzas, Universidad Autónoma de Zacatecas y Secretaría de Seguridad Pública.

En cuanto a los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de datos personales, las instituciones que recibieron más solicitudes fueron Servicios de Salud de Zacatecas, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Ayuntamiento de Zacatecas y Secretaría de Seguridad Pública. Se resolvieron 10 recursos de revisión en materia de datos personales.

El compromiso del IZAI con la capacitación y difusión de temas relacionados con la transparencia y el acceso a la información se vio reflejado en la formación de un catálogo de capacitaciones y la instrucción de 5 mil 607 servidores públicos durante el año 2023, así como en campañas dirigidas a diversos segmentos de la sociedad.

En materia administrativa, el IZAI alcanzó más del 100% de las acciones planteadas en su Programa Anual Operativo y ejecutó el presupuesto sin subejercicios, manteniendo unas finanzas saludables. Además, obtuvo una calificación del 100% en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) en todos sus rubros.

Al finalizar Fabiola Torres Rodríguez, en representación del Pleno integrado también por Nubia Barrios Escamilla y Samuel Montoya Álvarez, reafirmó el compromiso del Instituto con el cumplimiento de sus atribuciones y su autonomía para seguir promoviendo la transparencia y el acceso a la información en beneficio de la sociedad zacatecana.